



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 24 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, se reúne en la Dirección General de Planeamiento Universitario, la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Ares Pons, Br. Ernesto Mordecki, Dr. Omar Macadar, Dr. Jorge Servian, Ing. José L. Massera, Dr. Eugenio Prodanov, Dr. Patrick Moyna, Ing. Ana Asuaga, Lic. Eduardo Horjales

Ausentes (con aviso): Ing. Quím. Jorge Brovotto, Ing. Víctor Ganón

15:55 - Se inicia la sesión.

1) Consideración de las actas de las sesiones del 12 y 17 de noviembre/87

Resolución: Se aprueban por unanimidad (6/6) incluyendo el cambio solicitado por el Br. Mordecki.

2) Complemento de sueldo para el Prof. Ramón Sosa.

Resolución: Por unanimidad (8/8) no se otorga el complemento salarial para el Prof. Sosa, solicitado por el Consejo Científico del Area de Física.

A solicitud del Prof. Ares Pons, se deja expresa constancia de la fundamentación de su voto:

- (1) No existe planificación global en el Area de Física donde pueda insertarse el proyecto concreto del Prof. Sosa y justificarse su prioridad para el apoyo económico.
- (2) No se ha convocado a otros posibles interesados en recibir complementaciones salariales, a los efectos de determinar prioridades.
- (3) El proyecto como tal no ha sido estudiado y aprobado oportunamente como proyecto incorporado al Programa.
- (4) La presentación del proyecto no resulta muy convincente en cuanto a forma de exposición, cronología, etc.
- (5) La propuesta resulta insólita en cuanto al hecho de que una complementación que triplica el salario básico es, de hecho, el salario y no la complementación. Por otra parte no se han documentado adecuadamente las razones que podrían justificarla.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

25 Nov. /87

-2-

(6) Se deja constancia expresa de que se ha preferido no considerar aspectos personales del Prof. Sosa, en cuanto a conducta universitaria o jerarquía científica, por entender que tales consideraciones resultaban ajenas a la cuestión.

3) Nota de investigadores de Biología solicitando una Asamblea.

Resolución: La Comisión Directiva considera conveniente que se realice la Asamblea solicitada por más de 30 firmantes de la nota enviada al Coordinador del Area de Biología Dr. Eugenio Prodanov con fecha 26 de octubre/87. Dado que es competencia del Coordinador y del Consejo Científico del Area citar a asamblea, la Comisión Directiva da todo su respaldo al Coordinador para ello y muy especialmente por no haber citado a asamblea antes de la aprobación del informe de la Comisión Asesora.

(Por unanimidad, 8/8)

18:20 - Se levanta la sesión.